



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°57/2026

Mendoza, 8 de mayo de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, solicita licencia por razones particulares el día 13 de mayo de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°30 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y No Especializados, Dr. Juan Carlos Alessandra, solicita licencia por razones particulares el día 12 de mayo de 2026.

Que el titular del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas, Dr. Miguel Marino, solicita licencia por perfeccionamiento los días 13, 14 y 15 de mayo de 2026.

Que el titular del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, Dr. Eduardo Berté, solicita licencia por perfeccionamiento el día 12 de mayo de 2026.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, licencia por razones particulares el día 13 de mayo de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Gabriela Chaves el día 13 de mayo de 2026.

III.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°30 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y No Especializados, Dr. Juan Carlos Alessandra, licencia por razones particulares el día 12 de mayo de 2026.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°30 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y No Especializados por el Dr. Gabriel Blanco el día 12 de mayo de 2026.

V.- CONCEDER al titular del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas, Dr. Miguel Marino, licencia por perfeccionamiento los días 13, 14 y 15 de mayo de 2026.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizada por la Bioq. Laura Locarno los días 12, 13, 14 y 15 de mayo de 2026.

VII.- CONCEDER al titular del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, Dr. Eduardo Berté, licencia por perfeccionamiento el día 12 de mayo de 2026.

VIII.- DISPONER la subrogancia del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico por el Dr. Hugo San Martino el día 12 de mayo de 2026.

IX.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a todas las Unidades Fiscales y Agentes Fiscales mencionados/as en la presente; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

X.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal